

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de abril de 1995, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia concurso público, para la adjudicación de mobiliario general con destino a Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria. (PD. 990/95).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso, para la adjudicación del contrato de: «Fabricación, entrega e instalación en su caso, de mobiliario general con destino a Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

Nombre y dirección del órgano de Contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Avda. República Argentina, 21, 3.º planta.
Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Presupuesto total: 827.596.177 pesetas.

Nombre y dirección del servicio en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Servicio de Equipamiento de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. República Argentina, 21, 3.º planta, teléfono 455 84 00, extensión 8455 y 8456.

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: El plazo de presentación de proposiciones y muestras, empezará al día siguiente de la primera publicación (en BOE o BOJA), y terminará a las 14 horas del día 31 de mayo de 1995.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. República Argentina, 21, 3.º planta.

Dirección a la que deben remitirse las muestras: Almacén de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en Políg. Store, C/ A, núm. 14 de Sevilla.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Castellano.
Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto Público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) horas del día 15 de junio de 1995. En la Sala de Juntas sito en República Argentina, 21, 3.º planta, Sevilla.

Fianzas garantías exigidas: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará según lo determinado en la cláusula 20.1 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres (3) meses.

Otras informaciones: El día 12 de junio de 1995, la Mesa de Contratación, hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha envío del anuncio al DOCE: 18.4.95.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión será por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 18 de abril de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 14 de marzo de 1995, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia la contratación directa de expediente de obra que se cita. (PD. 975/95).

Siendo necesaria la contratación de expediente de obra de referencia he resuelto invitar a cuantas Empresas estén interesadas a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: 19/1995.

Título: Restauración del Mirador Romántico del Generalife.

Presupuesto: 17.611.990 ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: K-7-C.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General del Patronato de la Alhambra y Generalife, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y terminará a las trece horas del décimo día hábil a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro del Patronato de la Alhambra y Generalife, sito en calle Real de la Alhambra s/n, Granada.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 14 de marzo de 1995.- El Director, Mateo Revilla Uceda.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de abril de 1995, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso para el suministro que se cita. (PD. 939/95).

La Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar concurso para el suministro titulado «Adquisición de retardantes de corto y largo plazo para la lucha contra los incendios forestales», según las siguientes prescripciones:

Núm. expte.: 19/95/N/00.

Presupuesto de contrata: 25.148.800 ptas.

Plazo de ejecución: 1 mes.

Fianza provisional 2%: 502.976 ptas., ante la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Gestión del Medio Natural,

Sección de Gestión Administrativa, sito en Pabellón de Nueva Zelanda, Avda. de las Acacias s/n, Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, finalizando a las 13,00 horas del último día fijado.

La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa): Las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula núm. 15.1.1 del Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Referencias económicas y técnicas): Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 15.1.2.

Sobre núm. 3 (Proposición económica): De conformidad con la cláusula núm. 15.1.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo núm. 2 del Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,30 del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla; si el día fuera sábado, se realizará a la misma hora del próximo día hábil.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de abril de 1995.- El Director General, Roberto Barceló de Aguilar.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO. (PP. 697/95).

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia la contratación mediante el sistema de subasta pública abierta, con admisión previa, con declaración de urgencia, del proyecto de las obras de «JV-3241, Mancha Real, Pegalajar (circunvalación Pegalajar) acondicionamiento general».

Primero. Es objeto del presente la contratación mediante el sistema de subasta pública abierta, con admisión previa, con declaración de urgencia del proyecto de las obras de: «JV-3241, Mancha Real, Pegalajar (circunvalación Pegalajar) acondicionamiento general» con sujeción al «Pliego-tipo de condiciones económicas-administrativas que han de regir en la contratación mediante el sistema de subasta pública abierta, con admisión previa, de los proyectos de carreteras y caminos, que tramite la Excm. Diputación Provincial de Jaén» aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 30 de diciembre de 1994.

Segundo. El tipo a que asciende la contratación mencionada es el de 80.895.652 ptas., incluido el I.V.A., con la siguiente financiación:

- Aportación Diputación, F. propios 100,0000%: 80.000.000 ptas.

- Aportac. Diputación F. propios I.V.A. 1,0000%: 895.652 ptas.

Tercero. El plazo de ejecución del proyecto será de 12 meses.

Cuarto. El Pliego de Condiciones, el proyecto, así como cuanta documentación e información complementaria se requiere se hallará de manifiesto en el Area de Gestión y Contratación, Negociado de Contratación, de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, quien atenderá a los licitadores interesados con sujeción a lo establecido en el art. 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como a lo previsto en el Pliego indicado anteriormente y demás legislación vigente.

Quinto. Los interesados presentarán en el Area de Contratación, Negociado de Contratación, de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la última inserción que se produzca de este anuncio en el BOE, BOJA y BOP, sus proposiciones en el modelo oficial que se inserta al final del Pliego, aludido en la cláusula primera, en sobres cerrados, donde conste la denominación del Contrato a que se acceden y la denominación de la empresa. Asimismo se admitirán las remitidas por correo dentro del plazo de admisión citado y siempre que se dé cumplimiento a los requisitos del artículo 100 del R.G.C.E.

Junto al sobre de la propuesta económica presentarán dos sobres de documentación en los que igualmente constará su denominación y la del contrato a que acceden, uno general y otro específico, en el que se hará constar el título de «Admisión previa» y que se detalla en el Pliego de Condiciones indicado anteriormente.

Sexto. Los licitadores habrán de depositar en concepto de fianza provisional la cantidad de 1.617.913 pesetas, depositada en la Caja de la Corporación, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido de forma reglamentaria y debidamente legitimado, y con sujeción a lo establecido para la fianza definitiva, que ascenderá a la cantidad de 3.235.826 pesetas.

Séptimo. Los licitadores habrán de estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e, o justifiquen su solvencia económica, técnica y financiera en el supuesto del artículo 98 de la L.C.E., y cumplan los requisitos previstos en la cláusula cuarta del Pliego de Condiciones.

Octavo. La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará, una vez determinado el resultado de la admisión previa por la Comisión de Gobierno, al segundo día siguiente hábil, a las 11 horas y de conformidad con el Pliego de Condiciones.

Jaén, 15 de marzo de 1995.- El Presidente, P.D., El Diputado-Delegado, Juan Canovaca Arjona.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 847/95).

Concurso para contratar en régimen de concesión administrativa la gestión y explotación del Servicio Provincial de Transporte y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos.

Objeto: El concurso tiene por objeto la contratación, en régimen de concesión administrativa, de los siguientes servicios:

- Gestión y explotación de la Planta de Reciclaje y Obtención de Abonos Orgánicos con vertedero de apoyo en Villarrasa (Huelva).